



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Refª.: ATP/mmc

DON MANUEL JARAMILLO FERNÁNDEZ, Licenciado en Derecho, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

CERTIFICO:

- 1.- Que el expediente de la I Modificación de Créditos del presupuesto para el presente ejercicio 2021 fue aprobado con carácter inicial en sesión ordinaria plenaria de fecha 29 de abril del corriente.
- 2.- Que el anuncio de exposición al público para consulta y alegaciones del expediente, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 86 de fecha 10 de mayo de 2021. Asimismo, se encuentra publicado en la página web de este Excmo. Ayuntamiento desde el 11 de mayo del corriente.
- 3.- Que dicho anuncio se ha expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento del 10 de mayo al 31 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- 4.- Que no consta que se hayan presentado alegaciones dentro del plazo establecido para ello, según informe del Registro e Información de fecha 2 de junio de 2021 con CSV:B00671a1472f021672307e510f060903N.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente, que visa el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda D. Joaquín Guerrero Bey por delegación del Sr. Alcalde (Decreto 6.339 de 30 de noviembre de 2020), en Chiclana de la Frontera.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	03/06/2021 18:10:32
JARAMILLO FERNANDEZ MANUEL	03/06/2021 14:42:02



p00671a1472203034a407e500e06120aw

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=p00671a1472203034a407e500e06120aw>